



PGR/UOC N.º 96/2024

Asunción, 11 de noviembre de 2024

SEÑOR

DR. AGUSTÍN ENCINA

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, tiene el agrado de dirigirme al señor director, y por su digno intermedio a quien corresponda, en relación a las con las observaciones realizadas en el marco de la adjudicación del llamado MC 06/2024 "06/2024 "Suscripción a la base de datos de jurisprudencia, doctrina, legislación online y revista jurídica" (ID n.º 442.251).

En respuesta a las observaciones realizadas, se ofrece a continuación el descargo a las observaciones de la DNCP, para los fines que hubiera lugar.

En este sentido, con relación a lo manifestado en el punto 1), se pone a su conocimiento que efectivamente por un error involuntario se ha remitido un acta de apertura que no correspondía al proceso de referencia, pero también es importante mencionar que una vez que se ha detectado tal error se ha remitido por mesa de entrada por nota la solicitud de corrección de los documentos remitidos conforme al **EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 12733**, de fecha 21/10/2024, como así también al momento de comunicar la adjudicación se ha remitido los documentos (acta de apertura y el anexo al acta de apertura) correctos para su correspondiente publicación.

Con relación al punto 2) se ha corregido el error en la fecha consignada en el sistema de contrataciones públicas (SICP).

Se tiene por formulado el descargo correspondiente, correspondientes a las observaciones realizadas y sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para saludar al señor director con la consideración más distinguida.

**ENCARGADO DE DIRECCIÓN DE UOC
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**